

 <div>Alcaldía de IBAGUÉ <small>NIT. 800113389-7</small></div>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-47-PRO-GC-01	
	FORMATO: CONFORMACIÓN DE ROLES EQUIPOS DE PROCESOS PLATAFORMA SECOP II	Versión: 1	
		Fecha: 14/01/2026	
		Página: 1 de 1	

SECRETARÍA EJECUTORA Y/O ORDENACIÓN DEL GASTO:	SECRETARIA DE MOVILIDAD
OBJETO Y/O PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	"MOV128 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUE".
CLASIFICACIÓN UNSPC:	80111701
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATISTA:	EDGAR TRIANA REINA
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CON CUATRO PESOS (\$14.000.004) MCTE.
PLAZO:	CIENTO VEINTE (120), DÍAS CALENDARIO

De conformidad con el rol de la Oficina de Contratación, que tiene a su cargo la administración del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II adscrito a la Alcaldía de Ibagué, se solicita en la plataforma la creación de los equipos con sus perfiles y roles, para su intervención en el proceso.

Por lo cual, atendiendo las necesidades de este despacho, certifico que este proceso ya se encuentra inmerso en las casillas correspondientes, planificadas y cargadas debidamente en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2026, en la plataforma SECOP II adscrita a la Alcaldía de Ibagué.

El equipo estructurador del proceso contractual se conformará por las siguientes personas:

NOMBRE ROL	CARGO FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	E-MAIL	CELULAR
ORDENADOR DEL GASTO	Secretario de Movilidad	Ricardo Fabián Rodríguez Lozano	Transito@ibague.gov .co	3112889717
SUPERVISOR	Director Operativo y control al tránsito	Giovanny posada toro	Movilidad@ibague.g ov.co	3167673473
ESTRUCTURADOR	Director Operativo y control al tránsito	Giovanny posada toro	Movilidad@ibague.g ov.co	3167673473

Dado en Ibagué a los 14 de ENE de 2026



RICARDO FABIAN RIDRIGUEZ LOZANO
SECRETARIO DE MOVILIDAD - ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Giovanny posada toro / Director Operativo y control al tránsito / Firma _____

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO